



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 0 0 7 2  
SALTA, 17 FEB 2023

Expediente N° 10.093/22

VISTO:

La solicitud del Dr. Marcelo Arnosio de adelanto para solventar gastos varios para la compra de insumos del Laboratorio de Mineralogía y Petrología - Escuela de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades propias del Laboratorio de Petrología y Mineralogía de la Escuela de Geología - Facultad de Ciencias Naturales.

Que las facturas presentadas fueron debidamente conformadas de acuerdo a la normativa vigente, las cuales ascienden a la suma de Pesos Veintiún Mil Noventa y Cuatro (\$21.094,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición de gastos efectuada por el Dr. Marcelo Arnosio, por la suma total de Pesos Veintiún Mil Noventa y Cuatro (\$21.094,00) desde fs.78 a 169, por compra de insumos para el Laboratorio de Petrología y Mineralogía de la Escuela de Geología - Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.005.092.12.03.00.00.25.00.2.3.1.0000.1.21.3.4	\$	698,65
R.0012.024.005.092.12.03.00.00.25.00.2.5.1.0000.1.21.3.4	\$	1.320,00
R.0012.024.005.092.12.03.00.00.25.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$	550,00
R.0012.024.005.092.12.03.00.00.25.00.2.5.8.0000.1.21.3.4	\$	1.800,00
R.0012.024.005.092.12.03.00.00.25.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	\$	5.109,96
R.0012.024.005.092.12.03.00.00.25.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$	1.812,90
R.0012.024.005.092.12.03.00.00.25.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$	920,00
R.0012.024.005.092.12.03.00.00.25.00.2.9.5.0000.1.21.3.4	\$	1.380,65
R.0012.024.005.092.12.03.00.00.25.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$	5.096,00
R.0012.024.005.092.12.03.00.00.25.00.3.5.1.0000.1.21.3.4	\$	2.405,84
Total	\$	21.094,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd

M. Sc. Ana Liliána Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales